

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ATILANA DEL CARMEN ABREU DAMAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12.

En el Expediente con número de clave TEEC/JDC/25/2024, relativo al Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía promovido por Atilana del Carmen Abreu Damas, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Electoral Distrital 12, en contra de la "PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12, POR LA EXCLUSIÓN DEL SUSCRITO EN EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL PREP DE LAS El Magistrado Presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha siete de junio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día de hoy siete de junio de la presente anualidad, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO A LA PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha siete de junio del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

Rogelio Octavio Magaña González Actuario habilitado del Tribunal Electora del Estado de Campeche

ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A C T U A R I A SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO FIRME Y VALEDERO

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/25/2024.

PROMOVENTE: ATILANA DEL CARMEN ABREU DAMAS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12.

ACTO IMPUGNADO: "LA EXCLUSIÓN DEL SUSCRITO EN EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL PREP DE LAS ELECCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PEEO 2023-2024" (sic).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO PRESIDENTE Y PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JANEYRO ALIGHIERY MANZANERO LÓPEZ

COLABORADORES: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL, SELOMIT LÓPEZ PRESENDA Y LUIS FERNANDO LÓPEZ LUNA.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - -

VISTA la cuenta, el magistrado; ACUERDA: -----

SECRETA PRANTA OF ARRAIL OF ACUADA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO FIRME Y VALEDERO

Notifiquese a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por oficio y a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. Cúmplase. - - - - - - - - - -

Así lo acordó y firma el magistrado, ante la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -

> FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ MAGISTRADO PONENTE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE, MEX.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL JUANA ISELA CRUZ LOPEZ ESTADO DE CAMPECHE TARIA OS VERAL DE ACUERDO SECRETARIA GENERAL DE ACUE

Con esta fecha (7 de junio de dos mil veinticuatro) se turna el presente acuerdo a la Actuaría para su debida notificación. Conste. - - - - -